

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
29 DE OCTUBRE DEL 2009

En la Ciudad de Chiclayo, siendo las trece horas del día veintinueve de octubre del año dos mil nueve, en el Despacho de Alcaldía, ubicado en el segundo piso de la Biblioteca Municipal “Eufemio Lora y Lora” de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, presididos por el Señor Alcalde, Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES, los Regidores: Sr. CLEMENTE RAMÍREZ PRADO, Abog. MIGUEL ARTURO BAZÁN ZÁRATE, Sr. ROLÁN UBA ALARCÓN ROJAS, Sr. CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA, Sra. MARTHA ELIZABETH HERNÁNDEZ CAJUSOL, Abog. JULY KARINA LOZANO PERALES, Sra. BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA, Sr. RONAL PAÚL UBILLÚS OBANDO, Sr. FERNANDO HERRERA BUSTAMANTE, Sr. JOSÉ HILDEBRANDO BARRUETO SÁNCHEZ, Ing. JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER, Prof. MAGDALENA LIZA CHICOMA, CPC JANET ISABEL CUBAS CARRANZA, Sra. LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA y Dra. CELINDA ORTIZ PRIETO, con el fin de llevar acabo la Sesión Extraordinaria para el día de hoy, con la siguiente agenda: -----

- Expediente Técnico del Proyecto de “Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Prolongación Av. Pedro Ruiz y calle NN-615-E carretera a Pomalca y prolongación Av. Pedro Ruiz”-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Expresa su saludo dando la bienvenida a todos y cada uno de los miembros del Órgano Colegiado, a los funcionarios, a la prensa y público presente. Seguidamente, dispone a través del Secretario se compruebe la asistencia de los miembros del Consejo.-----

Secretario General CÉSAR RAÚL REGALADO RODRÍGUEZ.- Procede a comprobar la asistencia de los miembros del Concejo Municipal, verificando que existe el quórum reglamentario, dando cuenta de este hecho al señor Alcalde.-----

Señor Acalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Con el quórum reglamentario da inicio a la sesión. Acto seguido pone a consideración del Pleno el acta de sesión extraordinaria de fecha catorce de octubre del dos mil nueve, a fin de que presenten sus observaciones, correcciones u objeciones.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Sobre esa acta debe constar que el tema del

SATCH fue suspendido, por lo menos en la que a mí me hicieron llegar no está esto consignado. El Tema del SATCH quedó suspendido. Tampoco ha consignado el Sr. Regalado, Secretario General, toda la bulla y los insultos de la portátil que llegó para insultar a los regidores de minoría, si uno lee el acta parece que se llevó la sesión de Concejo dentro de una paz, cuando no fue así, fuimos totalmente vulneradas nosotras las regidoras de minoría.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Con esa observación se da por aprobada el acta.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Tampoco consideró nuestros pedidos en donde se consignaba la destitución del Gerente.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Estamos en sesión extraordinaria Regidora.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- En esa sesión se hizo ese pedido, porque era en esa sesión extraordinaria en la que tuvo el uso de la palabra el señor Gerente de Relaciones Públicas y ahí se pidió su destitución, eso no consta en el acta o quiere que también el video se lo haga ver, que lo vea bien el Sr. Regalado.-----

Regidora MAGDALENA LIZA CHICOMA.- Señor Alcalde mi pedido no fue tomado en cuenta, yo solicitaba el Acuerdo Municipal y también la Resolución de Alcaldía sobre el viaje a la ciudad de Lima de la última comisión.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Quiero recordarle a las Regidoras que estamos en una sesión extraordinaria. Se da por aprobada el acta con las observaciones del caso.----

Secretario General CESAR RAÚL REGALADO RODRIGUEZ.- Informa que para ésta sesión extraordinaria se ha establecido como único punto de agenda el Expediente Técnico del Proyecto de “Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Prolongación Av. Pedro Ruiz y calle NN-615-E carretera a Pomalca y prolongación Av. Pedro Ruiz”-----

Ing. JULIO VÁSQUEZ PÉREZ, Gerente de Edificaciones de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Expresa su saludo a todos y cada uno de los miembros de este Órgano Colegiado, los funcionarios y público en general. Voy a referirme sobre todo a la parte técnica

de lo que es la obra: “Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Prolongación de la Av. Pedro Ruiz y Calle NN – 615 – E – Carretera a Pomalca y Prolongación Pedro Ruiz – Chiclayo – Lambayeque”. Yo, creo que al respecto el pleno del Concejo podrá apreciar y al final de mi exposición, hará las preguntas que crean correspondientes. Cave indicarles que quien les habla hará las precisiones técnicas a lo que mucho se ha referido este Proyecto y a la situación que tenga que ver con otras. Tenemos las demás gerencias que al respecto podrán absolver las preguntas que crean correspondientes. Al respecto como una ayuda memoria, ya éste proyecto también se expuso la vez pasada. Con lo que respecta a las generalidades el presente proyecto tiene un promedio de 1,964 metros lineales, ubicado en la Prolongación Pedro Ruiz, en Fanny Abanto Chiclayo – Lambayeque. Los objetivos es la Pavimentación de Prolongación Av. Pedro Ruiz y de camino, de mantenimiento y de servicios del Dren con Carpeta Asfalto en Caliente, 2 pulgadas con capa de rodadora, es marcar también un desarrollo integral de la Provincia de Chiclayo, contribuir con el ornato y desarrollo urbano de la ciudad de Chiclayo, prestar un buen servicio vehicular y peatonal, y contribuir con el descongestionamiento vial de la Provincia. La descripción de las vías en la actualidad, donde se construirán las vías, están delineadas como vías, pero focalizadas por el desmonte y basura arrojadas; la prolongación de la Av. Pedro Ruiz linda: Al Norte con el Pueblo Joven Fanny Abanto; Al Sur con el Muro de la FAP; Al Este con el Dren; Al Oeste con la Calle Manuel Mesones Muro con una Longitud de 1,234 metros. El terreno donde se construirán estas vías es de topografía ligeramente plana con una ligera pendiente de Este hacia el Oeste. El estado situacional de red de saneamiento, tenemos el oficio de EPSEL N° 703 que está a la vista y que ve el situado de la tubería de agua y alcantarillado con respecto y donde presenta se está en lo que significa las condiciones necesarias para ser tomado como tal proyecto, esto lo pueden ver también en la documentación que se le ha adjuntado a cada uno de ustedes. Quiero hacer mención también de que la inversión total de este proyecto es de S/. 4'736, 231.00, cuyas obras de arte es de S/. 224,113.29 pavimentación flexible S/. 3'588, 804.00 veredas y sardineles S/. 923,313.92 que hace un promedio de 4'736, 231.98, el plazo de ejecución es de ciento cincuenta y seis (156) días, va a beneficiar al Pueblo Joven San Antonio, Pueblo Joven Puente Blanco, Pueblo Joven Jorge Chávez, Pueblo Joven Fanny Abanto I y II, Ampliación Fanny Abanto, Pueblo Joven Villa el Progreso, Centro Poblado Samán, Pueblo Joven las Vegas, Upis Miraflores y la Población Beneficiaria indirectamente es de 35,000 habitantes, este Aspecto Urbanístico se inserta en el Sistema Vial Metropolitano y constituye un acceso principal de ingreso a Pomalca y que forma parte del circuito agroindustrial, Circuito de Continuidad de la Av. Mesones Muro, Av. Humbolt y Av. Independencia, al respecto debo indicarle también que tuvimos la visita del Ing. Alfredo Wond, que fue Presidente Comisionado para evaluar algunos aspectos técnicos que había que levantar con el Ing. Ampuero Cerna del Ministerio de Vivienda, dichas absoluciones han sido llevadas y presentadas en su debida oportunidad ya que a partir del catorce de julio fue enviado a Gerencia General y el 12 de agosto fue derivado al Ministerio de Vivienda con el oficio número uno al Sr. Javier Renato Moran Moran,

Director del Programa Nacional de Mejoramiento Integral de varios pueblos, los documentos enviados al respecto están fedateados. Se envió lo que faltaba el Formato SNIP N° 03 N° 1111254, Gastos Generales suscrito por el Proyectista y Gerente de Estudios y Proyectos, la Resolución de Alcaldía de aprobación del Expediente Técnico, el Informe Técnico N° 27, el Formato de la Capacidad Operativa, Declaración Jurada de contar con maquinaria operativa, Formato SNIP N° 15 firmado por el responsable de la OPI, el compromiso de operación y mantenimiento, el Formato SNIP N° 8, declaración de viabilidad y prueba de ello es que el 27 de octubre se ha enviado un documento que tienen a la mano, también donde indica que la única observación que se ve es el Acuerdo de Concejo. Habiendo levantado las observaciones técnicas y estando conforme el expediente del proyecto que se está exponiendo, creo que ya más parámetros que tengamos que exponer o explicar ya queda en precisiones así tienen toda la documentación.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- En primer lugar, qué es lo que se va hacer, por que se sabe que el proyecto está basado en cuanto a una normatividad que existe en el Ministerio de Vivienda que es para los pueblos más necesitados, porque en base a eso es que se elabora el proyecto, cuáles son los pueblos más necesitados que dice usted, por dónde va a pasar esta avenida. La que habla fue una de los integrantes de la Comisión de Regidores que asistimos a Lima para conversar con los funcionarios del Ministerio de Vivienda y ellos se asustaron cuando nosotros les dijimos que no había nada ahí, dijeron, pero cómo si el proyecto dice “Mejoramiento de la Av. Pedro Ruiz...”, porque también dentro de las características que ellos señalaban que debían corregirse estaba en que no habíamos señalado qué tendría que demolerse, por que si es mejoramiento, nos dijeron los funcionarios, pues tendría que haberse consignado la demolición, y no estaba, y por eso lo habían rechazado también. Entonces les dije que acá no hay ninguna demolición, porque no hay ninguna vía en ese lugar, pero cómo han puesto “Mejoramiento...” Entonces éstos son datos falsos. Eso nos dijeron perfectamente los funcionarios del Ministerio de Vivienda. Entonces mi pregunta es esa, ¿Cuál es la población beneficiaria?, ¿Por qué usaron esa denominación de mejoramiento si no existe ninguna vía? y ¿Qué es lo que se va hacer una pista o una pavimentación? Por que ustedes hablan de saneamiento, el saneamiento según los documentos de EPSEL, usted los ha leído. EPSEL qué dice, ya, están en buen estado los servicios de saneamiento de esa zona y que más bien donde piensan construir esa vía ellos no están de acuerdo porque no existe ninguna población beneficiaria, así lo dice EPSEL de manera clara, le estoy preguntando.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZALES.- Regidora al tema.-----

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Primero estoy haciendo estas acotaciones para que me puedan responder ¿Qué hará? ¿Una pavimentación? ¿Una pista? ¿Por qué se puso el “El

Mejoramiento”?, ¿Por qué se habla de población beneficiaria cuando no existe? Esas son las preguntas que ustedes tienen que responder, porque son preguntas de tipo técnico.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Antes de darle el uso de la palabra al funcionario quiero decir a los regidores que ésta es la ampliación Pedro Ruiz, se hará una autopista, este proyecto consta de dos partes, el pavimento, que se está viendo el día de hoy; y el otro es el alcantarillado, el cual no lo estamos tomando ese caso todavía, que es otro proyecto aparte. Éste tema, éste proyecto el día de hoy es de asfalto, de autopista.-----

Ing. JULIO VÁSQUEZ PÉREZ, Gerente de Edificaciones de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Si me permite la Regidora, he escuchado atentamente la pregunta, lo que significa el nombre “Mejoramiento de Transitabilidad”, hay algunas veredas que están en la vía, que están yendo a la parte que está en el Dren, entonces esa parte de vereda será demolida. Regidora con el respeto que se merece ha habido una Comisión encargada por la Ing. Amparo Cerna y también por el Ing. Alfredo Wond, es decir esta comisión ha visitado esto, o sea, han verificado in situ todo esto. Habrá una pavimentación y lo que nos está enviando EPSEL es: Si hay tubería en buen estado o si no hay tubería o está ya ha cumplido su vida útil, entonces. Esa documentación obra en poder y está con fecha 25 de julio. Centrémonos en el tema Regidora.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Regidora acá está interviniendo el Estado. El Estado ha sido un veedor, ha mandado profesionales técnicos para trabajar acá, nosotros no tenemos nada que ver con EPSEL. Señores el proyecto viene del Estado y bueno, ahora siempre ustedes van a objetar las cosas, de que no van a votar eso está de más.-----

Regidor JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.- Señor Alcalde manifesté en una sesión que esa sesión en donde se trata éste tema era una sesión terminada, de tal manera, que había cumplido con toda la legalidad para ser terminada, y planteé que habían mecanismos para volver a tratar este tema, como la presentación, por ejemplo de una Moción que tenía que ser votada en sesión de Concejo, eso tenía que haberse dado, una Moción que se planteé y que debió ser votada primero para después entrar a tallar sobre éste tema, veo que no hay ese mecanismo legal, por lo que estoy observando eso.-----

Regidor RONAL PAÚL UBILLÚS OBANDO.- Señor Alcalde, por su intermedio quisiera que el funcionario conteste algunas preguntas. Quiero que me conteste sobre el tema del presupuesto que han utilizado para desviar la obra habilitadora a una obra habilitada, no tenemos un informe, usted habló anteriormente que es un excedente de dinero y para ser un excedente de dinero tiene que ser una obra liquidada, y todavía no nos han alcanzado un informe de la obra liquidada de la Av.

Raymondi para disponer S/. 900,000.00 y trasladarlo a la Av. NN. En segundo lugar, con el respeto que se merece el funcionario aquí presente, creo que este es una obra de mucho dinero, no estamos hablando de S/. 10,000.00 estamos hablando cerca de S/. 5'000,000.00 por lo que creo que el funcionario debió haber traído un equipo de proyección y que nos haga una exposición detallada acerca de éste proyecto; es bueno tener en claro para poder proyectar no tanto la pampa sino el trazado, el trazado de la Av. Pedro Ruiz hasta la Av. Pomalca y Puente Blanco. Es bueno tener la información gráfica por lo trascendental de lo que piensa aprobar en estos momentos, el convenio Sr. Alcalde.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Vemos que todavía hay puntos que hay que verificar.-----

Ing. JULIO VÁSQUEZ PÉREZ, Gerente de Edificaciones de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Sí, al regidor Ubillús, nosotros con respecto a la obra de FONIPREL, “Mejoramiento de la Capacidad Operativa de Agua y Alcantarillado del Porvenir” tenemos un excedente en el mes de enero, en el mes de enero el Ing. Daniel Cubas Callao pidió un adicional para la calle Arica y la calle Raymondi, o sea, esta obra de la Raymondi toda agua y alcantarillado se ha hecho con lo que es, pidiendo el permiso a FONIPREL de la zona Norte por intermedio del Ing. Chávez, toda el agua y alcantarillado(...).-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Bien señores por falta de información vamos a dejar para otra sesión. Acto seguido da por concluida esta sesión extraordinaria siendo las trece horas con veinte minutos.-----